

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de México ha decidido presentar la candidatura del Maestro Santiago Corcuera Cabezut para su elección al Comité contra las Desapariciones Forzadas, para el período 2013-2017, en las elecciones que se llevarán a cabo en el marco de la 2ª reunión de los Estados Parte de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, a celebrarse en la ciudad de Nueva York el 28 de mayo de 2013.

El Gobierno de México está convencido de que el Comité es un espacio invaluable para promover la protección de las personas frente a las desapariciones forzadas. Con base en ello, presenta la candidatura del Maestro Santiago Corcuera Cabezut, quien tiene una vasta experiencia en la defensa de los derechos humanos y posee una visión amplia del flagelo de las desapariciones forzadas, cualidades que le han permitido contribuir de manera importante, desde distintos espacios, en la lucha contra este delito.

**A la Oficina de la Alta Comisionada
de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
GINEBRA**

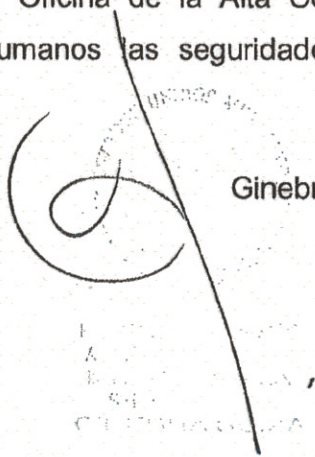
./././

El candidato mexicano es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con estudios de postgrado en Derecho en la Universidad de Cambridge, Reino Unido, y tiene una amplia y destacada experiencia docente y de investigación. Asimismo, el Maestro Corcuera fue miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de 2004 a 2010, fungiendo como su Presidente entre 2006 y 2009. Se adjunta a la presente la semblanza curricular del Maestro Corcuera.

La labor del Maestro Corcuera en el ámbito del combate a las desapariciones forzadas se ha caracterizado por su imparcialidad y objetividad. Su trabajo cuenta con el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional por desempeñarse con independencia, integridad moral y reconocida competencia.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra, a 8 de febrero de 2013



The block contains a handwritten signature in black ink, which is a stylized, cursive script. Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'MISION PERMANENTE DE MEXICO' at the top, 'OFICINA DE NACIONES UNIDAS' in the middle, and 'GINEBRA' at the bottom. The stamp is partially obscured by the signature.

Anexo II

Datos biográficos de los candidatos a puestos en órganos creados en virtud de tratados
(Se ruega que, al rellenar este formulario, se respete el número de líneas que se indica)

Apellidos y nombre: Santiago Corcuera Cabezut

Lugar y fecha de nacimiento: México Distrito Federal, México. 16 de abril, 1960

Idiomas de trabajo: Español e inglés.

Cargo o función actual:
(Máximo 5 líneas)

Socio de Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C.

Asesoría jurídica en materia corporativa, financiera, inversiones extranjeras, comercio exterior, arbitraje comercial internacional, fusiones y adquisiciones.

Asesoría *pro bono* a organizaciones no gubernamentales de víctimas de violaciones de derechos humanos.

Principales actividades profesionales:
(Máximo 10 líneas)

- Es académico y experto en temas sobre derechos humanos
- Perito en el caso Rosendo Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2008-2009
- Abogado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Jorge Castañeda Gutman, en representación de la víctima 2005-2008
- Integrante en calidad de experto del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias en agosto de 2004, del que fue Presidente durante el período 2006-2009
- Presidente del Comité Coordinador de los Procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU
- Miembro del grupo de expertos contratado por ACNUR en el marco de la conmemoración del XX aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados

Títulos académicos:
(Máximo 5 líneas)

Maestría en Derecho (LLM): Universidad de Cambridge, Inglaterra; Miembro de Queens' College. 1982-1983

Licenciatura en Derecho: Universidad Iberoamericana, A.C. 1978 - 1982

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente:
(Máximo 10 líneas)

- Integrante en calidad de experto del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias en agosto de 2004, del que fue Presidente durante el período 2006-2009
- Asesor legal de asociaciones de víctimas de personas desaparecidas, tales como el Frente Unido de desaparecidos de Coahuila (FUNDEC), del Frente Unido de desaparecidos de México (FUNDEM y de la Asociación de Familiares de detenidos Desaparecidos de México (AFADEM).
- Autor de diversos trabajos académicos en materia de derecho mexicano e internacional de los derechos humanos de las víctimas de desaparición forzada de personas.

Publicaciones más recientes en ese campo:
(5 líneas)

- “*Desaparición Forzada en México*”, publicado en la Revista de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, número 79, marzo – mayo, 2011, pp. 8 y siguientes.
- “*Otra Vez, Desapariciones Forzadas en México*”, publicado en la Revista de la Universidad Iberoamericana, Año III, número 15, Agosto – Septiembre de 2011.
- “Repercusiones del Veto a la Ley General de víctimas y la Ley de Víctimas de Calderón”, publicado por IUSIBERO, revista para alumnos, profesores y egresados del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, año I, número 2, Julio – Septiembre, 2012, páginas 17 y siguientes, México.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: **Santiago Corcuera Cabezut**

DOMICILIO: Rubén Darío No. 281, piso 9
Colonia Bosque de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11580 México D.F.
Teléfono: 5282 1100
Fax: 5282 0061

Correo electrónico: scorcuera@curtis.com

ESCOLARIDAD

1982 - 1983

Maestría en Derecho (LLM): Universidad de Cambridge, Inglaterra; Miembro de Queens' College. Asignaturas sobre Derechos Humanos (*Civil Liberties*), Derecho Comparado, Compraventas Internacionales y Derecho Comercial Internacional.

1978 - 1982

Licenciatura en Derecho: Universidad Iberoamericana, A.C.; Examen Profesional sustentado el 10 de septiembre de 1982. Tesis: *La Libertad de Conciencia - Algunos aspectos jus-filosóficos y constitucionales*- realizada bajo la dirección del Doctor Jaime Ruiz de Santiago.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2007 - a la fecha:

Socio de Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C.

Asesoría jurídica en materia corporativa, financiera, inversiones extranjeras, comercio exterior, fusiones y adquisiciones.

2008 - 2009

Perito en el caso de Rosendo Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2005 - 2008

Abogado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Jorge Castañeda Gutman contra los Estados Unidos Mexicanos, en representación de la víctima.

1990 - 2007:

Socio de Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar

Asesoría Jurídica en materia corporativa, financiera, inversiones extranjeras, comercio exterior, fusiones y adquisiciones.

1980 - 1990

Asociado de Bufete Sepúlveda, S.C.- Baker & McKenzie

EXPERIENCIA ACADÉMICA

2008

Profesor en el Curso Especializado en el Programa de Derechos Humanos de la Academia de Derechos Humanos y Ley Humanitaria, impartido en The American University, Washington, D.C., Washington College of Law.

Enero 2000 - 2005

Coordinador del Programa Interdisciplinario de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Titular (de enero 2000 a diciembre de 2005) de la materia de Marco Jurídico Mexicano en materia de Derechos Humanos de la Maestría en Derechos Humanos.

1998 - 2002

Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

1997 - 1998

Investigador Visitante (*Visiting Fellow*) en el *Lauterpacht Research Centre for International Law* de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Miembro de *Queens' College*.

1996 - 1997

Director Interino del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, A.C.

Además de las responsabilidades inherentes al cargo, fue responsable de los aspectos académicos de los Diplomados en el área Jurídica que se imparten a través de la Dirección de Extensión Universitaria y de la elaboración del Plan de Estudios de la Maestría en Derechos Humanos.

1996

Profesor de asignatura de Derechos Humanos en el Centro de Integración de la Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México.

1985 - 1989

Profesor de asignatura de Introducción a los Sistemas Jurídicos Contemporáneos en la Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México.

1987 - 1989

Profesor de Asignatura de Derecho Económico, Módulos de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, en la Universidad Panamericana.

1987

Profesor de Asignatura de Derecho Mercantil I (Sociedades) en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

1987 - a la fecha

Profesor de Asignatura de Derechos Humanos y Garantías Individuales (antes Derecho Constitucional I) en la Licenciatura en Derecho, Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México.

1985 – 1987

Profesor de Asignatura de Introducción a Sistemas Jurídicos Contemporáneos en la Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México

1983

Profesor de asignatura de Derecho Administrativo I en la Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México.

OTROS CARGOS

2011

Medalla al Mérito Universitario otorgada por la Universidad Iberoamericana.

2011 – a la fecha

Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

2011 – a la fecha

Miembro del Consejo Consultivo del Capítulo Mexicano de Artículo 19.

2009 – 2010

Presidente del Comité Coordinador de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

2008 – 2012

Comisionado en la Comisión Internacional de Juristas.

2008 – a la fecha

Co-Presidente del Comité de Derechos Humanos de la New York State Bar Association, International Section.

2008 – a la fecha

Miembro del Comité Ejecutivo de la New York State Bar Association, International Section.

2004

Miembro del Comité de Expertos contratados por el Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas (UNHCR) para la conmemoración del 20º Aniversario de la Declaración de Refugiados de Cartagena. Los miembros del Comité son Antonio A. Cançado Trindade –Brasil-, Jorge Santisteban –Perú-, Leonardo Franco –Argentina-, y Santiago Corcuera –México.

2004 – 2010

Miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Presidente del Grupo 2006 - 2009.

Enero 2001 - 2011

Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

1995 - 1997

Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.

Vicepresidente de Asuntos Internacionales.

PUBLICACIONES

1992

1. *Las Protecciones a las minorías en asambleas de accionistas y sesiones de consejo de las sociedades anónimas*; Revista de Derecho Privado (publicación cuatrimestral); Órgano Periódico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (dirigido por Jorge Barrera Graf); Año 3, Núm. 7, Enero-Abril 1992, México.

1993

2. *Distributorship and Commission Agency Agreements Under Mexican Law*; en *The North American Free Trade Agreement: Provisions and Implications*; Association Internationale des Jeunes Avocats; 1993 by AIJA.

1997

3. *¿Pena de Muerte en México?* Revista del Centro de Estudios de Actualización Jurídica, Año 1, No. 2, Marzo 1997. México

4. *Huelga de Hambre -suicidio o martirio-* Revista *Signo de los Tiempos* Año XIII, No. 73, marzo-abril 1997, IMDOSOC, México.

5. *Participación Política en un contexto de Federalismo y Democracia - Derechos Políticos como Derechos Fundamentales*; en el video y cuaderno de trabajo *Política, Sociedad y Estado*, Curso a Distancia, IMDOSOC, 1997

6. *La Participación de las Fuerzas Armadas en Funciones de Seguridad Pública*; Revista *Panorama Jurídico*; Año 1. núm. 2. Noviembre de 1997. México.

1998

7. *Qué pueden hacer los Jóvenes para lograr un Estado de Derecho en México*; en el libro *MÉXICO: Diálogo entre Generaciones*; Francisco Orvañanos, coordinador, Editorial Océano de México, 1998

1999

8. *Propuesta de una iniciativa para retirar a las Fuerzas Armadas de las funciones de seguridad pública*; en el libro *El Ejército y la Constitución Mexicana*, Jorge Luis Sierra - coordinador-, Plaza y Valdés Editores, México, 1999.

9. *Las Leyes de Amnistía en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*; JURÍDICA Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana; No. 29, Año 1999

2000

10. *Sobre el proceso de designación del nuevo presidente de la CNDH*; en la Revista *Bien Común y Gobierno*, Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., Año 6, Número 62.

11. *La Seguridad, en Bien Común y Gobierno*, Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, Año 6, Número 64.

12. *La Seguridad Pública, en Bien Común y Gobierno*, Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, Año 6, Número 65.

13. *Sentido de la Reconciliación en un Estado de Derecho*; en *La Cuestión Social*, Publicación Trimestral del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana; Año 8, No. 3, julio-septiembre

14. *El Informe sobre Desarrollo Humano 2000 y los Derechos Humanos*, en co-autoría con José Antonio Guevara; en *Bien Común y Gobierno*, Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, Año 6, Número 71.

15. *Las Virtudes del Abogado*; JURÍDICA Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana; No. 30, Año 2000

2001

16. *Las Leyes de Amnistía a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*; en el libro *Justicia Penal Internacional*; Santiago Corcuera Cabezut y José Antonio Guevara Bermúdez (Compiladores), Universidad Iberoamericana, Programa de Derechos Humanos, México, abril 2001.

17. Colaboración en el libro *Las Voces del Consejo, Reflexiones y Remembranzas de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal*; Editorial Porrúa, México, 2001.

18. *Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos*; Oxford University Press México, Primera Edición, México, 2001.

19. *Veto Presidencial a Reformas Constitucionales*; en *El Foro*, Órgano de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Duodécima Época, Tomo XIV, Número 2, Segundo Semestre 2001, México D.F. Pág. 233.

2002

20. *El Derecho a la Defensa y el Derecho a Defender*; Gaceta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, No. 1, año IX, Nueva Época, enero 2002.

21. *El Principio de Subsidiariedad de la Competencia de la Corte Penal Internacional*; en *La Corte Penal Internacional (Ensayos para la Ratificación e Implementación de su Estatuto)*; Universidad Iberoamericana/Secretaría de Relaciones Exteriores; Primera Edición, México D.F. 2002. Pág. 101

22. *El Marco Jurídico Mexicano en Materia de Tortura a la Luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*; en *Memoria del Foro sobre la Tortura en México*; Comisión Nacional de los Derechos humanos, Primera Edición, México, 2002.

23. *El Aprendizaje de los Derechos Humanos*, dentro del libro “La Enseñanza del Derecho en la Universidad Iberoamericana”, coordinado por el doctor Víctor Manuel Rojas, Primera Edición, 2002, pp 327 - 346

2004

24. *México ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*; (“Mexico before the Inter-American System of Human Rights”) en coautoría con Guevara Bermudez, José Antonio; Coedición Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; México 2004.

25. *Derechos Económicos Sociales y Culturales, Ensayos y Materiales*; (Economic, Social and Cultural Rights, Essays and Materials) Coordinadores: Octavio Cantón J. y Santiago Corcuera C. Editorial Porrúa, México, Universidad Iberoamericana, México 2004.

26. *Reflexiones sobre la Aplicación de la Definición Ampliada de Refugiado de la Declaración de Cartagena en los Procedimientos para la Determinación Individual de la Condición de Refugiado*. (Reflexions on the Application of the Extended Definition of Refugee of the Cartagena Declaration in the Procedures for the Determination of the Individual Condition of Refugee); Memoria del Vigésimo Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984-2004); UNHCR/ACNUR;

27. “*La Incorporación y Aplicación de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano*”, dentro del libro *Derecho Internacional de los Derechos Humanos* editado por la Universidad Iberoamericana, A. C., Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Washington College of Law, American University y Distribuciones Fontamara, S.A., 2004.

2006.

28. *Los Efectos de la Ratificación por México de la Convención Sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad*; La reforma a la justicia penal Quintas Jornadas sobre Justicia Penal; Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal, Leticia A. Vargas Casillas *Coordinadores*; Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. 2006.

29. *International Migrants' Human Rights Law - An Overview* - en *De Legibus*, Revista de The Harvard Law School Association of Mexico, Año V, Número 5, 2006

2007

30. *La Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad*; ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE A OLGA ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, TOMO I, García Ramírez, Sergio, *coordinador* ISBN 970-32-4391-1, UNAM, México; 2007.

31. *Derechos Sociales Exigibles*; en *Agenda para el Desarrollo*, Vol. 12. Derechos y Políticas Sociales, José Luis Calva-Coordinador, Editor: Miguel Ángel Porrúa; Co-editores H. Cámara de Diputados, LX Legislatura (Serie Conocer para Decidir) Universidad Nacional Autónoma de México; México, 2007.

2009

32. *Algunas Reflexiones Generales sobre los Derechos Humanos*, en el libro conmemorativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Reflexiones en Torno a su 60 Aniversario, cuya publicación estuvo a cargo de la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, doctor José Luis Caballero Ochoa, Editorial Porrúa, México, Biblioteca Jurídica, año 2009.

33. *Contexto Histórico y Evolución del Enfoque de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas*, en el libro *Memorias - Encuentro Internacional – Hacia una Política de Estado con Enfoque de Derechos Humanos y Género*, publicado en diciembre de 2009 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., publicación a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pp 27 a 31.

34. *L'Expérience du Groupe de Travail sur les Disparitions Forcées* (La Experiencia del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas). *Droit et Justice Collection*, extracto publicado por Emmanuel Decaux y Olivier de Frouville, a cargo de Nemesis y Bruylant, 2009.

2010

35. “*El Caso Castañeda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*”, publicado en la Sección EL DEBATE de Este País 227, marzo 2010, pp 43 – 47.

2011

36. “*Desaparición Forzada en México*”, publicado en la Revista de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, número 79, marzo – mayo, 2011, pp. 8 – 10.

37. “*Otra Vez, Desapariciones Forzadas en México*”, publicado en la Revista de la Universidad Iberoamericana, Año III, número 15, Agosto – Septiembre de 2011.

2012

38. “*Repercusiones del Veto a la Ley General de víctimas y la Ley de Víctimas de Calderón*”, publicado por IUSIBERO, revista para alumnos, profesores y egresados del Departamento de

Derecho de la Universidad Iberoamericana, año I, número 2, Julio – Septiembre, 2012, páginas 17 y siguientes, México.

CONFERENCIAS Y PONENCIAS

Regularmente se le invita a participar en simposios nacionales e internacionales, conferencias y seminarios.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Participación en programas de radio y televisión y en conferencias de prensa, publicaciones de artículos en diarios nacionales, entrevistas para diarios y revistas nacionales, todo ello en torno a diversos temas relacionados con el Derecho Mexicano e Internacional de los Derechos Humanos.

México D.F., enero de 2013

CURRICULUM VITAE

NAME: Santiago Corcuera-Cabezut

OFFICE: Rubén Darío 281 piso 9
Bosque de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
111580 México, D.F.
Phone: + 52 55 5282 1100
Fax: + 52 55 5282 0061

E-MAIL: scorcuera@curtis.com

EDUCATION

1982 – 1983

Master of Law (LLM): University of Cambridge, England; Member of Queens' College. Courses on Human Rights (Civil Liberties), Comparative Law, International Purchase and International Commercial Law.

1978 - 1982

Law Degree: Universidad Iberoamericana, A.C., Mexico City. Admitted as an attorney at law based on professional examination taken on September 10, 1982. Thesis name: *Freedom of Thought – Some jus philosophical and constitutional aspects (La Libertad de Conciencia – Algunos aspectos jus- filosóficos y constitucionales)* prepared under the direction of doctor Jaime Ruiz de Santiago.

PROFESSIONAL EXPERIENCE

2007 – to date:

Partner at Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C.

Legal services in corporate law, securities, private equity matters, mergers and acquisitions, credit transactions, project finance, corporate governance, joint ventures and international contracts.

2008 - 2009

Legal Specialist in the Rosendo Radilla Pacheco case against the United States of Mexico before the International Court of Human Rights.

2005 - 2008

Lawyer before the Interamerican Commission of Human Rights and the Interamerican Court of Human Rights in Jorge Castañeda Gutman case against the United States of Mexico, representing the victim.

1990 - 2007:

Partner at Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar

Legal services in corporate law, securities, private equity matters, mergers and acquisitions, credit transactions, project finance, corporate governance, joint ventures and international contracts.

1980 -1990

Associate at Bufete Sepúlveda, S.C. - Baker & McKenzie, Mexico City

ACADEMIC EXPERIENCE

2008

Lecturer of the Specialized Course in the Human Rights Program of the Academy of Human Rights and Humanitarian Law, at The American University, Washington, D.C., Washington College of Law.

January 2000 - 2005

Lecturer of Mexican Law on Human Rights, Masters Degree in Human Rights (from January 2000 to December 2005), Universidad Iberoamericana, Mexico City.

1998 - 2002

Coordinator of the Human Rights Programme of Universidad Iberoamericana, Mexico City.

1997 - 1998

Visiting Fellow at the Lauterpacht Research Centre of International Law, University of Cambridge

1996 - 1997

Dean of the Law School at the Universidad Iberoamericana, A.C., Mexico City.

At the same University he has served as coordinator of a Masters degree program and other academic responsibilities. He has lectured law at undergraduate and masters level in areas of corporate law, constitutional and international law of human rights, foreign investments, and related areas.

1996

Lecturer of Human Rights, Licenciatura Derecho, at the Integration Center of the Universidad Iberoamericana, Mexico City.

1985 - 1989

Lecturer of Introduction to the Contemporary Legal Systems at Universidad Iberoamericana, Mexico City.

1987 – 1989

Lecturer of Foreign Investments and Transfer of Technology at Universidad Panamericana, Mexico City.

1987

Lecturer of Corporate Law at Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) - Mexico City.

1987 – to date

Lecturer of Human Rights and Individual Guaranties (former Constitutional I Right) at Universidad Iberoamericana, A.C., Mexico City.

1985 – 1987

Lecturer of Introduction of Juridical Contemporary Systems at the Universidad Iberoamericana, A.C., Mexico City.

1983

Lecturer Administrative Law at the Universidad Iberoamericana, A.C., Mexico City.

OTHER POSTIONS OR RECOGNITIONS

2011

Medal for Universitary Exemplary Services granted by the Universidad Iberoamericana, A.C., Mexico City.

2011 – to date

Coordinator of the Human Rights Commission of the Mexican Bar, College of Lawyers, Mexico City.

2011 – to date

Member of the Mexican Chapter of the Article 19 Advisory Council.

2009 – 2010

President of the Coordinator Committee of Special Proceedings at the Human Rights Counsel of the United Nations.

2008 – 2012

Commissioner at the International Commission of Jurists.

2008 – to date

Co-President at the Human Rights Committee of the New York State Bar Association, International Section.

2008 – to date

Member of the Executive Committee of the New York State Bar Association, International Section.

2004

Member of the Committee of Experts hired by the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) for the commemoration of the 20th Anniversary of the Cartagena Declaration on Refugees. The members of the committee are Antonio A. Cançado Trindade – Brasil-, Jorge Santisteban–Peru-, Leonardo Franco –Argentina- and Santiago Corcuera –Mexico.

2004 – 2010

Expert Member of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances of the United Nations Commission on Human Rights. In August 2006 he was elected Chairman Rapporteur of the Working Group for a two year period (2006 – 2009).

January 2001 - 2011

Counsel for the Commission of Human Rights at Mexico City.

1995 – 1997

Vice President of International Affairs at the Commission of Human Rights at Mexico City.

PUBLICATIONS

1992

1. *Las Protecciones a las minorías en asambleas de accionistas y sesiones de consejo de las sociedades anónimas*; (“Minority protections at shareholders’ and board of directors meetings of stock corporations”, in the magazine) *Revista de Derecho Privado*, quarterly law Review published by *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma México*; Año 3, Núm. 7, Enero-Abril 1992.

1993

2. *Distributorship and Commission Agency Agreements Under Mexican Law*; in *The North American Free Trade Agreement: Provisions and Implications*; Association Internationale des Jeunes Avocats; 1993 by AIJA.

1997

3. *¿Pena de Muerte en México?* (“Death Penalty in Mexico?”, magazine) *Revista del Centro de Estudios de Actualización Jurídica*, Año 1, No. 2, Marzo 1997. México

4. *Huelga de Hambre -suicidio o martirio-* (“Hunger Strike –suicide or martyrdom”, in the magazine) *Revista Signo de los Tiempos* Año XIII, No. 73, marzo abril 1997, IMDOSOC, México.

5. *Participación Política en un contexto de Federalismo y Democracia - Derechos Políticos como Derechos Fundamentales*; (“Political Participation in a context of Federalism and

Democracy – Political Rights as Fundamental Rights”, in the video and work book) en el video y cuaderno de trabajo *Pólítica, Sociedad y Estado*, Curso a Distancia, IMDOSOC, 1997

6. *La Participación de las Fuerzas Armadas en Funciones de Seguridad Pública*; (“Participation of Armed Forces in Public Security Functions”, in the magazine) *Revista Panorama Jurídico*; Año 1. Núm 2. Noviembre de 1997. México.

1998

7. *Qué pueden hacer los Jóvenes para lograr un Estado de Derecho en México*; (“What can Youth do to accomplish the Rule of Law in Mexico”, in the book) en el libro *MÉXICO: Diálogo entre Generaciones*; Francisco Orvañanos, coordinador, Editorial Oceáno de México, 1998

1999

8 *Propuesta de una iniciativa para retirar a las Fuerzas Armadas de las funciones de seguridad pública*; (“Proposal to withdraw the Armed Forces from public security functions”, in the book) en el libro *El Ejército y la Constitución Mexicana*, Jorge Luis Sierra- coordinador-, Plaza y Valdés Editores, México, 1999.

9. *Las Leyes de Amnistía en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*; (“Amnesty Laws under International Law of Human Rights”) *JURÍDICA Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*; No. 29, Año 1999

2000

10. *Sobre el proceso de designación del nuevo presidente de la CNDH*; (“On the process of designation for the new president of CNDH”, in the magazine) en la *Revista Bien Común y Gobierno*, Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., Año 6, Número 62.

11. *La Seguridad* (“Security”, monthly publication), *Bien Común y Gobierno* Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, Año 6, Número 64.

12. *La Seguridad Pública*, (“Public Security”, monthly publication) en *Bien Común y Gobierno*, Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, Año 6, Número 65.

13. *Sentido de la Reconciliación en un Estado de Derecho*; (“Sense of Reconciliation under the Rule Law; in the Social Matter”) en *La Cuestión Social*, Publicación Trimestral del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana; Año 8, No. 3 (julio septiembre) de 2000.

14. *El Informe sobre Desarrollo Humano 2000 y los Derechos Humanos*, (Reporto n Human Development 2000 and Human Rights) written in collaboration with José Antonio Guevara; at *Bien Común y Gobierno* (Commonweal and Government), monthly publication of the Rafael Preciado Hernández Foundation, Year 6, Number 71.

15. *Las Virtudes Del Abogado*; (“*The virtues of the Lawyer*”) *JURÍDICA*; *JURÍDICA Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*; No. 30, Año 2000

2001

16. *Las Leyes de Amnistía a la Luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (“The Amnesty Laws in the Light of the Human Rights”) in the book *Justicia Penal Internacional*; (“International Criminal Justice”) written in collaboration with José Antonio Guevara Bermuez; (Compilers); Universidad Iberoamericana, Mexican Human Rights Program, México, April, 2001

17. Contribution in the book *Las Voces del Consejo, Reflexiones y Remembranzas de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal* (“Board’s Voices thoughts and remembrances of the board members of the Federal District Human Rights Commission”), Editorial Porrúa, Mexico City.

18. *Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (“Constitutional Law and International Human Rights Law”), Oxford University Press Mexico, S. A. de C.V., 2001

19. *Veto Presidencial a Reformas Constitucionales*; (Presidential Veto to Constitutional Reforms”) at *El Foro*, book published at the Mexican Bar, Twelfth Period, Book XICV, Number 2, Second Semester, 2001, México City, page 233.

2002

20. *El Derecho a la Defensa y el Derecho a Defender*; (“The Defence Law and the Right to Defend”) *Gaceta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal* (Human Rights Commission of Mexico City Gazette), No. 1, year 9, New Period, January, 2002.

21. *El Principio de Subsidiariedad de la Competencia de la Corte Penal Internacional*; en *La Corte Penal Internacional* (“The Principle of Complementarity of the Competence of International Criminal Court”) (*Ensayos para la Retificación e Implementación de su Estatuto*); Universidad Iberoamericana/Secretaría de Relaciones Exteriores; First Edición, Mexico City, 2002, Page 101.

22. *El marco jurídico mexicano en materia de tortura a la luz del derecho internacional de los Derechos Humanos*; en *Memoria del Foro sobre la Tortura en México*; (“Mexican Legal Framework on torture under International Law of Human Rights; in Remembrance of the Forum on Torture in Mexico”) Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Edición, México, 2002.

23. *El aprendizaje de los derechos humanos*; (“The Learning of Human Rights”) en *La Enseñanza del derecho en la Universidad Iberoamericana*. Departamento de Derecho. 50 Años. Universidad Iberoamericana, México, D.F. Primera Edición, México, 2002.

2004

24. *México ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*; (“Mexico before the Inter-American System of Human Rights”) en coautoría con Guevara Bermudez, José Antonio; Coedición Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; México 2004.

25. *Derechos Económicos Sociales y Culturales, Ensayos y Materiales*; (Economic, Social and Cultural Rights, Essays and Materials) Coordinadores: Octavio Cantón J. y Santiago Corcuera C. Editorial Porrúa, México, Universidad Iberoamericana, México 2004.

26. *Memoir of the Twentieth Anniversary of the Cartagena Declaration on Refugees* (Reflexions on the application of the broader refugee definition of the Cartagena Declaration in individual refugee status determination procedures), 1984-2004; UNHCR/ACNUR; 2004.

27. *La Incorporación y Aplicación de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano* (“The Incorporation and Application of the International Treaties on Human Rights in the Mexican Legal System”) in the book *Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (“International Law of the Human Rights) published by Universidad Iberoamericana, A.C., Human Rights and International Humanitarian Law School, Washington College of Law, American University and Distribuciones Fontamara, S.A., 2004.

2006

28. *Los Efectos de la Ratificación por México de la Convención Sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad*; (The Effects of the Ratification by Mexico of the Convention on the non-applicability of statutory limitations to war crimes and crimes against humanity); in print by Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

29. *International Migrants’ Human Rights Law – An Overview* – in *De Legibus*, Revista de The Harvard Law School Association of Mexico, Año V, Numero 5, 2006

2007

30. *La Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad* (“The Suprema Court of Justice before the Inter-American Convention on Forced Disappearances of Persons and the Convention on the Non-Applicability of Statutory Limitations to War Crimes and Crimes Against Humanity”) in the book *Estudio Jurídico en Homenaje a Olga Islas de González Mariscal* (“Legal Study to pay Homage to Olga Islas de González Mariscal”), Book I, García Ramírez, Sergio, Coordinator, ISBN 970-32-4391-1, UNAM, México, 2007.

31. *Derechos Sociales Exigibles* (“Enforceable Social Rights”) in *Agenda para el Desarrollo* (“Agenda for Development”) Vol. 12. Social and Political Rights, José Luis Calva, Coordinator; Miguel Angel Porrua, Editor; Cámara de Diputados, LX Legislatura, Co-Editors, Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico, 2007.

2009

32. *Algunas Reflexiones Generales sobre los Derechos Humanos*, (“Some General Reflexions on Human Rights”), in the book to commemorate the Universal Declaration of the Human Rights, Reflexions regarding its 60th Aniversary, published by the Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana, doctor José Luis Caballero Ochoa, Editorial Porrúa, México, Biblioteca Jurídica, año 2009.

33. *Contexto Histórico y Evolución del Enfoque de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas* (“Historical Context and Evolution of the Human Rights Focussing in Public Policies”), in the book *Memorias - Encuentro Internacional – Hacia una Política de Estado con Enfoque de Derechos Humanos y Género* (“Memories – International Encounter – Towards a State Politic Focussing Human Rights and Gendre”), published in December, 2009, at Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., by the Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pp 27 a 31.

34. *L’Expérience du Groupe de Travail sur les Disparitions Forcées* (“The Experience of the Working Group on Enforced Disappearances”). *Droit et Justice Collection* (“Law and Justice Collection”), published by Emmanuel Decaux and Olivier de Frouville, by Nemesis and Bruylant, 2009.

2010

35. “*El Caso Castañeda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*” (“The Castañeda Case before the Inter-American Court of Human Rights”), published in EL DEBATE section of Este País 227, March, 2010, pp 43 – 47.

2011

36. “*Desaparición Forzada en México*” (“Enforced Disappearance in Mexico”), published in the Magazine of the Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Lumber 79, March – May, 2011, pp. 8 – 10.

37. “*Otra Vez, Desapariciones Forzadas en México*” (“Once More, Enforced Disappearances in Mexico”), published in the Magazine of Universidad Iberoamericana, year III, number 15, August – September, 2011.

2012

38. “*Repercusiones del Veto a la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas de Calderón*”, (“Repercussions to the Prohibition to the General Law of Victims and Calderon’s Law of Victims”), published at IUSIBERO, magazine of students, professors and former students of the Law Department of the Universidad Iberoamericana; year I, number 2, July - September, 2012, pages 27 and following, Mexico.

CONFERENCES AND SEMINARS

On a regular basis he is invited to take part in national and international symposiums, conferences and seminars as speaker on various areas on human rights.

MEDIA

Participation in radio and television programs and press conferences; publications of articles in national newspapers, interviews for national newspapers and magazines, all in relation with Mexican Law and International Human Rights

Mexico City, January, 2013